

10 MAYO 2010

RESOLUCION N°

(000566)

"Por medio de la cual se Adjudica el Contrato mediante invitación publica a través de la página web para la contratación de uniformes deportivos y un Tatami para la Universidad del Atlántico"

La Rectora de la Universidad del Atlántico en cumplimiento de los principios estipulados en el Artículo 209 de la Constitución Política, en uso de facultades Legales, Estatutarias en especial las conferidas en el literal (h) del artículo 26 Acuerdo Superior N° 000004 del 15 de febrero de 2007, y

CONSIDERANDO:

Que la Vicerrectoría Administrativa y Financiera presentó para aprobación a la Rectoría de la Universidad estudios de oportunidad y conveniencia el 05 de Abril de 2010, para la contratación de Uniformes Deportivos y un Tatami para la Universidad del Atlántico.

Para tal efecto, se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2010040023 de fecha 08 de abril de 2010.

Que una vez aprobados los estudios de oportunidad y conveniencia el Departamento de Gestión de Bienes y Suministros, procedió a la elaboración de los correspondientes Términos de Referencia para iniciar el proceso de contratación mediante invitación publica, para la contratación de Uniformes Deportivos y un Tatami para la Universidad del Atlántico.

Que la Universidad del Atlántico según el cronograma de actividades estableció fecha de publicación desde el día 13 al 21 Abril de 2010.

Que atendiendo lo anterior, el referido pliego de condiciones fue publicado en la página web de la Universidad del Atlántico el día 13 de abril de 2010, tal y como consta en certificación aportada por el Jefe de la Oficina de Informática de esta entidad.

Que en el mismo cronograma del proceso se estableció fecha de formulación de dudas sobre el pliego, el día 14 al 16 de Abril de 2010, y no se recibió observación alguna por parte de ningún interesado.

Que para el día 22 de Abril de 2010, día establecido para la entrega de la propuesta presentaron oferta Telestar Deportivo.

Que las empresas Telestar Deportivo, obtiene el siguiente puntaje en la evaluación:

PROPONENTE	CALIFICACION ECONOMICA		
	Calificación económica 100 (puntos) $p = (1((v - v_{min}) / v_{min})) * 100$		
TELESTAR DEPORTIVO	\$44.772.520	100,0	100,0

ORIGINAL
SECRETARIA GENERAL

Que con base en el puntaje obtenido se procedió a la adjudicación del contrato a la propuesta presentada por Telestar Deportivo, persona jurídica identificada con NIT N° 13.514.322-0

Que conforme a lo anterior se,

RESUELVE

Artículo Primero. ADJUDIQUESE a la empresa TELESTAR DEPORTIVO, persona jurídica identificada con NIT N° 13.514.322-0, para la contratación de Uniformes Deportivos y un Tatami de la Universidad del Atlántico, conforme a la propuesta presentada el 22 de Abril de 2010 y de acuerdo al acta de evaluación suscrita por la jefe del Dpto de Gestión de Bienes y Suministros y los profesores encargados de las diferentes disciplinas deportivas.

Artículo Segundo. La contratación adjudicada tiene un valor de hasta cuarenta y cuatro millones setecientos setenta y dos mil quinientos veinte pesos M/L (\$44.772.520).

Artículo Tercero. La contratación adjudicada está amparada por el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal N° 2010040023 de fecha 08 Abril de 2010.

Artículo Cuarto. El Contratista deberá asumir los gastos correspondientes a derechos de publicación del contrato en el diario oficial, el pago de estampillas y los demás gastos que se requieran para la legalización dentro de los cinco (05) días siguientes a la suscripción del mismo.

Artículo Quinto. Notifíquese personalmente al proponente favorecido el presente acto de adjudicación, contra el cual no procede recurso alguno por su carácter irrevocable y por mandato imperativo de la ley.

Artículo Sexto. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Puerto Colombia, a los **10 MAYO 2010**


ANA SOFIA MESA DE CUERVO
Rectora

VoBo Oficina Jurídica



UN Universidad
Atlántico

En Barranquilla

19

del Mayo de 2010

Se notifico personalmente

Exposición No.

000566

De fecha 10 mayo 2010

al señor (a)

CARDUS

Barraes R. 1910

C. No.

13.514.322

T.P. No.

a quien se le entrego copia

X
NOTIFICADO

NOTIFICADOR